

SIAPER

CONCEDE FERIADO LEGAL A FUNCIONARIOS
QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO N°
LA CISTERNA,

01332
31 DIC. 2014

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
2. El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 fecha 19 de Octubre del año 2007.
3. Lo dispuesto en el artículo 1.6.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1. Las solicitudes presentadas por funcionarios municipales para hacer uso de **FERIADO LEGAL**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO

CONCÉDESE FERIADO LEGAL a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, en las fechas que en cada caso se señalan.

RUT	NOMBRE FUNCIONARIO	DIAS SOLICITADOS	DESDE	HASTA
	Cayupi queupil Juan	1	29/12/2014	29/12/2014
	Valenzuela fuentes H.	1	29/12/2014	29/12/2014
	León Iturrieta Manuel	1	24/12/2014	24/12/2014
	León Iturrieta Manuel	1	31/12/2014	31/12/2014
	Maturana navarro N.	4	26/12/2014	31/12/2014
	García bravo Susana	1	26/12/2014	26/12/2014
	Corona larenas Manuel	1	26/12/2014	26/12/2014
	Uribe cárdenas Héctor	1	31/12/2014	31/12/2014
	Aravena burgos Edith	3	17/12/2017	17/12/2014
	Arce farfán Carmen	4	22/12/2014	26/12/2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVASE

FDO) SERGIO ALVAREZ VARGAS, DIRECTOR(S) DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE" PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL. Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines que procedan.

Saluda a Ud.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMC/POF/LAG/Epl
DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal.
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Dirección de Control.
4. Depto. Recursos Humanos.
5. Página WEB (SIAPER)
6. Oficina de Partes.